



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE



LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

Sucre, 21 de noviembre de 2024

**CMS.Min.Com. No. 114 /24**

Doctor

Enrique Leaño Palenque

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SUCRE**

Presente. -



C.6716

De nuestra mayor consideración:

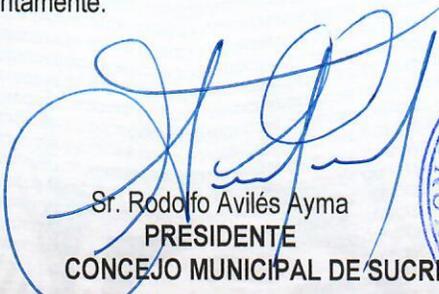
En Sesión Plenaria Ordinaria de 21 de noviembre de 2024, el Concejo Municipal, ha tomado conocimiento la nota de 18 de noviembre de 2024, adjuntando Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN, elaborada por Asesoría General del Pleno, cumpliendo con la decisión asumida por el Pleno del Concejo Municipal, **de conformidad al art. 38, párrafo V, Numeral 2 de la Ley Municipal Autónoma No. 434/2024, Ley Modificatoria a la Ley No. 026/14, Ley De Fiscalización Del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, toda vez que la Petición de Informe Oral N° 129/24 con Carácter de Urgencia**, por lo que toca que su autoridad y las instancias que correspondan procedan a responder a la MINUTA DE COMUNICACIÓN proyectada; decisión asumida en sujeción al Art. 17 numeral 10 de la Ley Municipal Autónoma 434/2024 precedentemente citada, y cuyo texto es como sigue:

#### MINUTA DE COMUNICACIÓN No. 114/2024

**Se RECOMIENDA a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, en el marco de sus atribuciones y competencias, de conformidad al art. 38, párrafo V, Numeral 2 de la Ley Municipal Autónoma No. 434/2024, Ley Modificatoria a la Ley No. 026/14, Ley De Fiscalización Del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre lo siguiente:**

- *Se recomienda que cumplan con el cronograma trazado por el mismo Ejecutivo Municipal que en respuestas presentan en Petición de Informe Oral 129/24, establecen que la entrega definitiva del Proyecto "Construcción Pavimento Vía Ancupiti", será como límite del hasta 06 de diciembre 2024.*
- *Se recomienda además que no se perjudique un día más a los Vecinos del lugar, que indican estar limitados para el ingreso de sus movibilidades por la no conclusión de obra, y que se respete ultimo cronograma para la conclusión del Proyecto "Construcción Pavimento Vía Ancupiti".*

Sin otro particular, saludamos a Ud. Con las consideraciones más distinguidas.  
Atentamente.

  
Sr. Rodolfo Avilés Ayma  
**PRESIDENTE**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE**



  
Lic. Luz Melisa Cortés  
**CONCEJAL SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE**